

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR Modificatoria 2/15 de la Única de Seguros y Fianzas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR MODIFICATORIA 2/15 DE LA ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

(Anexos 13.2.1., 13.3.1., 32.9.10., 34.1.21-a, 34.1.21-b,
34.2.2-a, 34.2.2-b y 34.4.3.)

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 366, fracciones II y V y 372, fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y

CONSIDERANDO

Que el 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas con las disposiciones derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas y demás personas y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones.

Que en aras de generar certeza jurídica para los destinatarios de la referida Circular Única, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas se ha dado a la tarea de completar, con información actualizada y vigente, diversos anexos de la citada Circular, y que corresponden a temas como los días en que se suspenden las labores de la propia Comisión, o cuando sus oficinas permanecerán cerradas; el periodo vacacional del personal de dicha Comisión; los días en que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas podrán cerrar sus puertas y suspender sus operaciones; lo relacionado con el centro de aplicación de los exámenes para evaluar la capacidad técnica de las personas que soliciten la autorización o refrendo para ejercer la actividad de intermediación en materia de seguros que se encuentra en operación; así como información vigente y relevante relacionada con las entidades del exterior inscritas en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras, de los suscriptores facultados de entidades del exterior y de oficinas de representación.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ha resuelto expedir la siguiente modificación a la Circular Única de Seguros y Fianzas en los siguientes términos:

CIRCULAR MODIFICATORIA 2/15 DE LA ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

(Anexos 13.2.1., 13.3.1., 32.9.10., 34.1.21-a, 34.1.21-b,
34.2.2-a, 34.2.2-b y 34.4.3.)

ÚNICA.- Se modifican los Anexos 13.2.1., 13.3.1., 32.9.10., 34.1.21-a, 34.1.21-b, 34.2.2-a, 34.2.2-b y 34.4.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

TRANSITORIA

ÚNICA.- La presente Circular Modificatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento, con fundamento en los artículos 366, fracciones II y V y 372, fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 27 de mayo de 2015.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Manuel S. Aguilera Verduzco.- Rúbrica.

ANEXO 13.2.1.**DÍAS EN QUE PODRÁN CERRAR Y SUSPENDER OPERACIONES LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS**

Días correspondientes al año 2015.

Mes	Día	
Enero	1°	
Febrero	2	en conmemoración del 5 de febrero
Marzo	16	en conmemoración del 21 de marzo
Abril	2	
Abril	3	
Mayo	1°	
Mayo	5	
Septiembre	16	
Noviembre	16	en conmemoración del 20 de noviembre
Diciembre	25	

ANEXO 13.3.1.**DÍAS QUE SE CONSIDERARÁN INHÁBILES POR EL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN**

Con motivo del periodo de vacaciones del personal de la Comisión, los días 22, 23, 24, 26, 29, 30 y 31 de diciembre de 2014 y 2, 5 y 6 de enero de 2015 se considerarán inhábiles para todos los efectos legales.

ANEXO 32.9.10.**CENTROS DE APLICACIÓN DE EXÁMENES AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 91, 92 y 93 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el segundo párrafo de la fracción V del artículo 10 del Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas, la Comisión hace de su conocimiento que por oficio 06-367-II-1.2/00952 de 6 de febrero de 2013, se renovó la designación como Centro de Aplicación de Exámenes, de la sociedad cuya denominación y domicilio social se consignan a continuación:

CENTRO DE EVALUACION PARA INTERMEDIARIOS, S.C.**Miguel Angel de Quevedo No. 8 - 102****Col. Chimalistac****C.P. 01050, México, D.F.****ANEXO 34.1.21-a.****ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS DEL EXTRANJERO INSCRITAS EN EL RGRE**

Renovación para el ejercicio 2015.

No.	Reaseguradora Extranjera	Número de Registro
	1. Reaseguradoras inscritas para proporcionar el servicio de reaseguro al sector asegurador y/o afianzador mexicano:	
1	LLOYD'S, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-001-85-300001.
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT, de República Federal de Alemania, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-002-85-166641.
3	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-003-85-221352.

4	TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD., de Japón, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-005-85-299310.
5	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED, de Japón, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-011-85-244696.
6	GENERAL REINSURANCE AG., de República Federal de Alemania, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-012-85-186606.
7	GENERAL REINSURANCE CORPORATION, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-021-85-300010.
8	AXA VERSICHERUNG AG., de República Federal de Alemania, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-031-85-300018.
9	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC., de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-121-85-300102.
10	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD. O ZÜRICH VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG, de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-170-85-300150.
11	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-193-85-300168.
12	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-194-85-300169.
13	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-197-85-300172.
14	WESTPORT INSURANCE CORPORATION, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-203-85-300177.
15	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-210-85-300184.
16	METROPOLITAN LIFE INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-211-85-289600.
17	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-218-85-300191.
18	THE INSURANCE COMPANY OF THE STATE OF PENNSYLVANIA, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-220-85-300193.
19	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-221-85-300194.

20	EVEREST REINSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-224-85-299918.
21	SOMPO JAPAN NIPPONKOA INSURANCE INC., de Japón, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-268-85-300239.
22	FEDERAL INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-287-86-300262.
23	GREAT NORTHERN INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-288-86-300264.
24	PACIFIC INDEMNITY COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-289-86-300263.
25	CHUBB INSURANCE COMPANY OF CANADA, de Canadá, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-293-87-302554.
26	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A., de España, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-294-87-303690.
27	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-327-91-312489.
28	THE TRAVELERS INDEMNITY COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-330-91-312311.
29	KOT INSURANCE COMPANY AG., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-345-93-315217.
30	RGA REINSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-376-94-316539.
31	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-382-95-316858.
32	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-387-95-300478.
33	BERKLEY INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-405-97-319746.
34	HOUSTON CASUALTY COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-414-97-319388.
35	SCOR REINSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-418-97-300170.

36	LEXINGTON INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-421-97-320424.
37	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-427-97-320458.
38	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-446-97-318415.
39	GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-463-97-320590.
40	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-471-97-306862.
41	AXA ART INSURANCE LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-473-97-320700.
42	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD., de República de Corea, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-474-97-318357.
43	ACE BERMUDA INSURANCE LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-475-97-320684.
44	LONDON LIFE REINSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-483-97-320803.
45	AFFILIATED FM INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-484-97-320776.
46	SOMPO JAPAN INSURANCE COMPANY OF AMERICA, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-485-97-320777.
47	XL RE LATIN AMERICA LTD., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-497-98-320984.
48	SCOR SE, de Francia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-501-98-320966.
49	UNITED STATES FIDELITY AND GUARANTY COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-508-98-315751.
50	AIOI NISSAY DOWA INSURANCE COMPANY LIMITED, de Japón, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-512-98-321016.
51	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI, de Italia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-535-98-300125.
52	BUPA INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-537-98-308593.

53	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG), de Gran Ducado de Luxemburgo, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-545-99-321914.
54	STEWART TITLE GUARANTY COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-548-99-322055.
55	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE, de Francia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-558-99-322308.
56	EXPORT DEVELOPMENT CANADA, de Canadá, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-559-99-322268.
57	R + V VERSICHERUNG AG., de República Federal de Alemania, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-560-99-317320.
58	LIG INSURANCE COMPANY LIMITED, de República de Corea, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-561-00-321373.
59	ACE TEMPEST REINSURANCE LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-562-00-322324.
60	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-563-00-322559.
61	KOREAN REINSURANCE COMPANY, de República de Corea, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-565-00-321374.
62	COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR, S.A., de Francia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-581-01-320985.
63	MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., de España, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-582-01-312612.
64	ASSURED GUARANTY CORP., de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-583-01-321782.
65	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG, de Noruega, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-585-01-323643.
66	THE BRITANNIA STEAM SHIP INSURANCE ASSOCIATION LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-586-01-323620.
67	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION AND INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-589-01-320930.
68	SCOR SWITZERLAND AG., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-594-02-324647.
69	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, de España, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-646-02-324789.
70	NACIONAL DE REASEGUROS, S.A., de España, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-659-02-324788.

71	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD., de República de Corea, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-740-02-324851.
72	LÄNSFÖRSÄKRINGAR SAK FÖRSÄKRINGS AB (PUBL), de Suecia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-762-02-324746.
73	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-772-02-320824.
74	SWISS RE INTERNATIONAL SE, de Gran Ducado de Luxemburgo, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-780-02-324754.
75	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-783-02-324873.
76	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-795-02-324869.
77	XL INSURANCE COMPANY SE, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-801-02-320237.
78	VIRGINIA SURETY COMPANY, INC., de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-815-03-325588.
79	CARIBBEAN AMERICAN LIFE ASSURANCE COMPANY, de Puerto Rico, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-818-03-316280.
80	CARIBBEAN AMERICAN PROPERTY INSURANCE COMPANY, de Puerto Rico, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-819-03-316281.
81	AMERICAN BANKERS INSURANCE COMPANY OF FLORIDA, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-820-03-316279.
82	AMERICAN BANKERS LIFE ASSURANCE COMPANY OF FLORIDA, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-821-03-316288.
83	TRAVELERS CASUALTY AND SURETY COMPANY OF AMERICA, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-823-03-325843.
84	AXIS RE SE, de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-824-03-325878.
85	PLATINUM UNDERWRITERS REINSURANCE INC., de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-826-03-325953.
86	ASPEN INSURANCE UK LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-828-03-325968.
87	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-829-03-326042.

88	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED, de Reino Unido, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-830-03-326058.
89	AXA FRANCE IARD., de Francia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-836-03-326289.
90	STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED, de Reino Unido, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-855-04-315095.
91	AXA INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-856-04-326495.
92	ARCH INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-861-04-326280.
93	SCOR UK COMPANY LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-863-04-326631.
94	QBE REINSURANCE CORPORATION, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-887-05-317896.
95	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC., de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-888-05-320228.
96	CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD., de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-889-05-326704.
97	THE STANDARD CLUB EUROPE LTD., de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-893-05-326886.
98	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-894-05-300107.
99	NORWEGIAN HULL CLUB (GJENSIDIG ASSURANSEFORENING), de Noruega, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-895-05-326898.
100	AXIS REINSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-900-05-327014.
101	ATRADIUS REINSURANCE LIMITED, de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-901-05-326915.
102	SUNDERLAND MARINE INSURANCE COMPANY LTD., de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-902-05-327104.
103	MARKEL EUROPE PLC., de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-903-05-327147.
104	AMLIN AG., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-910-06-327292.
105	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED., de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-914-06-327328.
106	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY, de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-916-06-327358.

107	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED, de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-917-06-327385.
108	SCOR GLOBAL LIFE SE., de Francia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-918-06-313643.
109	MONTPELIER REINSURANCE LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-920-06-327396.
110	HISCOX INSURANCE COMPANY (BERMUDA) LIMITED, de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-921-06-327397.
111	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-922-06-327402.
112	THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-923-06-327403.
113	SCOR GLOBAL P&C SE., de Francia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-925-06-327488.
114	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED, de República de Singapur, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-926-06-327489.
115	GARD MARINE & ENERGY LIMITED, de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-929-06-327494.
116	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-930-06-327306.
117	VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-938-07-327579.
118	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-939-07-327578.
119	IRONSHORE INSURANCE LIMITED, de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-940-07-327596.
120	AXIS SPECIALTY LIMITED, de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-945-07-327637.
121	W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-948-07-327655.
122	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE., de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-955-07-327692.
123	PLATINUM UNDERWRITERS BERMUDA, LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-959-07-327691.
124	PARTNERRE AMERICA INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-960-07-327702.
125	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG., de República Federal de Alemania, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-963-08-327723.

126	ARCH REINSURANCE LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-964-08-327495.
127	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-966-08-327726.
128	AIG EUROPE LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-967-08-327745.
129	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-970-08-327754.
130	HDI-GERLING WELT SERVICE AG., de República Federal de Alemania, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-971-08-327763.
131	AXA FRANCE VIE., de Francia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-975-08-327805.
132	LIFFEY REINSURANCE COMPANY LIMITED, de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-981-08-327884.
133	SCOR GLOBAL LIFE AMERICAS REINSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-982-08-327903.
134	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-984-08-327907.
135	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-985-08-327912.
136	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-986-08-327915.
137	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-988-08-327951.
138	SWISS RE EUROPE S.A., de Gran Ducado de Luxemburgo, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-990-08-327941.
139	BASLER VERSICHERUNG AG., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-992-09-300146.
140	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED, de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-993-09-327988.
141	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG., de Principado de Liechtenstein, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-995-09-328058.
142	OFFICE NATIONAL DU DUCROIRE, de Bélgica, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-996-09-328069.
143	ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-997-09-328111.

144	MILLÎ REASÜRANS TÜRK ANONİM ŞİRKETİ, de Turquía, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-998-09-328132.
145	FINANCIAL ASSURANCE COMPANY LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-999-09-328135.
146	FINANCIAL INSURANCE COMPANY LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1000-09-328136.
147	CATLIN INSURANCE COMPANY INC., de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1001-09-323750.
148	ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC., de República de Panamá, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1002-09-310578.
149	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1003-09-327405.
150	WESCO INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1027-09-328139.
151	AXA ART INSURANCE CORPORATION, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1030-09-328243.
152	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (CESCE), de España, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1038-09-327652.
153	LONDON LIFE AND CASUALTY (BARBADOS) CORPORATION, de Barbados, Indias Occidentales, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1039-09-328300.
154	AGCS MARINE INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1040-09-328293.
155	GREAT MIDWEST INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1044-10-328358.
156	JOHN HANCOCK LIFE INSURANCE COMPANY (U.S.A.), de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1047-10-328383.
157	TRAVELERS PROPERTY CASUALTY COMPANY OF AMERICA, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1048-10-328385.
158	RIVOLI REINSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1050-10-328394.
159	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1051-10-328409.

160	ENDURANCE REINSURANCE CORPORATION OF AMERICA, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1053-10-328446.
161	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., de República de Colombia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1060-11-328345.
162	ARGONAUT INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1061-11-328527.
163	NATIONALE BORG REINSURANCE N.V., de Antillas Holandesas, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1063-11-328552.
164	CATLIN RE SWITZERLAND LTD., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1064-11-328553.
165	HOUSTON SPECIALTY INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1066-11-328594.
166	AXA PPP HEALTHCARE LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1069-11-328663.
167	ASOCIATED ELECTRIC & GAS INSURANCE SERVICES LIMITED, de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1070-11-326664.
168	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC., de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1073-12-328699.
169	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1074-12-328650.
170	AIOI NISSAY DOWA INSURANCE COMPANY OF AMERICA, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1077-12-328708.
171	INRECO INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY, de Islas Caimán, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1081-12-328725.
172	AMTRUST EUROPE LIMITED, DE INGLATERRA, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1081-12-328725.
173	CNA INSURANCE COMPANY LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1082-12-305828.
174	PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1083-12-300187.
175	GENERALI RÜCKVERSICHERUNG AKTIENGESELLSCHAFT, de Austria, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1084-12-328731.
176	COFACE NORTH AMERICA INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1086-12-328846.

177	IRB BRASIL RESSEGUROS S.A., de República Federativa del Brasil, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1087-12-328845.
178	STRAJOVOYE OBSHCHESTVO GAZOVOY PROMYSHLENNOSTI, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA (NOMBRE ABREVIADO "SOGAZ" S.A.A.), de Federación de Rusia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1088-12-328848.
179	ATRADIUS TRADE CREDIT INSURANCE INC., de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1089-12-326810.
180	QATAR REINSURANCE COMPANY LLC., de Dawlat Qatar, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1108-12-328881.
181	VALIDUS REINSURANCE, LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1109-12-328882.
182	QBE RE (EUROPE) LIMITED, de Inglaterra, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1110-12-328885.
183	UNITY REINSURANCE COMPANY LTD., de Federación de Rusia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1111-13-328893.
184	NISSAN GLOBAL REINSURANCE LTD., de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1112-13-328918.
185	IRONSHORE EUROPE LIMITED, de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1113-13-328929.
186	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED, de Reino Unido, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1115-13-323116.
187	CBL INSURANCE LIMITED, de Nueva Zelanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1118-13-328670.
188	ATLANTIC SPECIALTY INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1119-13-328946.
189	RLI INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1120-13-322208.
190	ACE INSURANCE LIMITED, de Hong Kong, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1121-13-328960.
191	N.V. NATIONALE BORG-MAATSCHAPPIJ, de Holanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1123-13-328963.
192	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC., de Kazajistán, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1124-13-328636.
193	SCHWEIZERISCHE NATIONAL-VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG, O SWISS NATIONAL INSURANCE COMPANY LTD O COMPAÑÍA DE SEGUROS NACIONAL SUIZA S.A, de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1125-13-328964.
194	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED, de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1126-13-328961.
195	ACE INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD., de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1127-14-328972.

196	AXA GLOBAL P&C, de Francia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1128-14-328973.
197	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1129-14-328974.
198	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1130-14-321014.
199	SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1131-14-319936.
200	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, de Costa Rica, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1132-14-328982.
201	TALANX REINSURANCE (IRELAND) LIMITED, de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1133-14-328983.
202	AVIABEL, S.A., O COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, O BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN, de Bélgica, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1134-14-300032.
203	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED, de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1135-14-328005.
204	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL) O SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL), de Suecia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1136-14-320380.
205	AMLIN EUROPE N.V., de Países Bajos, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1137-14-324825.
206	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1138-14-328702.
207	ACE BERMUDA INTERNATIONAL INSURANCE (IRELAND) LIMITED, de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1139-14-328990.
208	ALLIANZ SE, de República Federal de Alemania, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1140-14-328991.
209	VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG, de República Federal de Alemania, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1141-14-324720.
210	ASSURANCEFORENINGEN SKULD (GJENSIDIG), de Noruega, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1142-14-323643.
211	GENERALI ITALIA SOCIETA PER AZIONI O GENERALI ITALIA S.P.A., de Italia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1143-14-328996.
212	CASIOPEA RE S.A., de Gran Ducado de Luxemburgo, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1145-14-325758.

213	FIREMAN'S FUND INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1146-14-329000.
214	THE NORTH OF ENGLAND PROTECTING AND INDEMNITY ASSOCIATION LIMITED, de Reino Unido, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1147-14-301619.
215	CITADEL REINSURANCE COMPANY LIMITED, de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1149-14-329003.
216	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1150-14-329004.
217	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., de Panamá, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1160-14-329024.
218	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1161-14-324741.
219	SOMPO JAPAN NIPPONKOA INSURANCE COMPANY OF EUROPE LIMITED, de Reino Unido, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano. RGRE-1162-14-329028.	RGRE-1162-14-329028.
220	THE HANOVER INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1163-14-329030.
221	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED, de Irlanda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1164-14-329031.
222	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE, de República Federal de Alemania, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1165-14-325909.
223	TOKIO MARINE AMERICA INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1166-14-329040.
224	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED, de India, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1167-14-326380.
225	ECHO REINSURANCE LIMITED O ECHO RÜCKVERSICHERUNGS-AG, de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1168-14-329045.
226	BMO REINSURANCE LIMITED, de Barbados, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1169-14-329048.
227	EUROPÄISCHE REISEVERSICHERUNG AG O EUROPÄISCHE REISEVERSICHERUNGAKTIENGESSELLSCHAFT, de República Federal de Alemania, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1170-14-329049.
228	NEW REINSURANCE COMPANY LTD., de Suiza, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano.	RGRE-1171-14-329050.

229	HANNOVER RE BERMUDA LTD., de Bermuda.	RGRE-1172-15-327778.
230	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE, de Reino Unido.	RGRE-1173-15-325381.
231	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC., de Panamá.	RGRE-1174-15-328512.
232	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., de España.	RGRE-1175-15-324783.
233	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY, de Estados Unidos de América.	RGRE-1176-15-328941.
234	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE, de República Federal de Alemania.	RGRE-1177-15-299927.
	2. Reaseguradoras integrantes de pools atómicos, inscritas para proporcionar el servicio de reaseguro a las instituciones de seguros, exclusivamente en los riesgos de la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, ubicada en Alto Lucero en el Estado de Veracruz, que opera la Comisión Federal de Electricidad:	
	Pool Británico	
235	International Insurance Co Of Hannover Ltd, de Reino Unido.	RGRE-941-07-325381.
	Swiss Re International SE, de Gran Ducado de Luxemburgo.	RGRE-780-02-324754.
	Aspen Insurance Uk Limited, de Reino Unido.	RGRE-828-03-325968.
	Catlin Insurance Company (Uk) Limited, de Reino Unido.	RGRE-889-05-326704.
	Axis Re Public Limited Company, de Irlanda.	RGRE-824-03-325878.
	LLOYD'S, de Reino Unido.	RGRE-001-85-300001.
236	Deutsche Kernreaktor Versicherungsgemeinschaft (Pool Atómico Alemán) y sus integrantes son:	RGRE-1158-14-329014
	Allianz Global Corporate & Specialty AG, de República Federal de Alemania.	
	Swiss Re Europe S.A., de Gran Ducado de Luxemburgo.	
	Deutsche Rückversicherung AG, de República Federal de Alemania.	
	Saarland Feuerversicherung AG, de República Federal de Alemania.	
	Hannover Rückversicherung AG, de República Federal de Alemania.	
	General Reinsurance AG, de República Federal de Alemania.	
	Landschaftliche Brandkasse Hannover, de República Federal de Alemania.	
	LVM Landwirtschaftlicher Versicherungsverein Münster A.G., de República Federal de Alemania.	
	Mannheimer Versicherung AG, de República Federal de Alemania.	
	Munich Re, de República Federal de Alemania.	

	Oldenburgische Landesbrandkasse, de República Federal de Alemania.	
	Provinzial Rheinland Versicherung AG, de República Federal de Alemania.	
	R + V Versicherung AG, de República Federal de Alemania.	
	VHV Allgemeine Versicherung AG, de República Federal de Alemania.	
	Ergo Versicherung AG, de República Federal de Alemania.	
	Provinzial NordWest Holding AG, de República Federal de Alemania.	
	SV Sparkassen-Versicherung Holding AG, de República Federal de Alemania.	
	Versicherungskammer Bayern Konzern-Rückversicherung AG, de República Federal de Alemania.	
	Axa Corporate Solutions, de Francia.	
	Hdi-Gerling Industrie Versicherung AG, de República Federal de Alemania.	
237	The Korea Atomic Energy Insurance Pool (Pool Atómico Coreano) y sus integrantes son:	RGRE-1159-14-329019
	Meritz Fire & Marine Insurance Co., Ltd., de República de Corea.	
	Hanwha Non-Life Insurance Co., Ltd., de República de Corea.	
	Lotte Insurance Co., Ltd., de República de Corea.	
	MG Non-Life Insurance Co., Ltd., de República de Corea.	
	Hungkuk Fire & Marine Insurance Co., Ltd., de República de Corea.	
	Samsung Fire & Marine Insurance Co., Ltd., de República de Corea.	
	Hyundai Marine & Fire Insurance Co., Ltd., de República de Corea.	
	LIG Insurance Co., Ltd., de República de Corea.	
	Dongbu Insurance Co., Ltd., de República de Corea.	
	Seoul Guarantee Insurance Co., Ltd., de República de Corea.	
	Korean Reinsurance Company, de República de Corea.	
238	Czech Nuclear Insurance Pool (Pool Atómico Checo) y sus integrantes son:	RGRE-1156-14-329013
	Česká Podnikatelská Pojišťovna, a.s., VIG, de República Checa.	
	Česká Pojišťovna a.s., de República Checa.	
	CSOB Pojišťovna, a.s., de República Checa.	
	Generali Pojišťovna a.s., de República Checa.	
	HDI Versicherung AG, Organizacni Slozka, de República Checa.	
	Hasičská vzájemná Pojišťovna, a.s., de República Checa.	
	Kooperativa, pojišťovna, a.s., VIG, de República Checa.	
	MAXIMA pojišťovna, a.s., de República Checa.	
	UNIQA pojišťovna, a.s., de República Checa.	

239	China Nuclear Insurance Pool (Pool Atómico Chino) y sus integrantes son:	RGRE-1155-14-329012
	China Reinsurance (Group) Company, de República Popular China.	
	PICC Property & Casualty Co. Ltd., de República Popular China.	
	China Pacific Property Insurance Co. Ltd., de República Popular China.	
	Ping An Property & Casualty Insurance Co., de República Popular China.	
	Huatai Insurance Company of China, Ltd., de República Popular China.	
	Tianan Insurance Co., Ltd., de	
	Dazhong Insurance Company Ltd. of China, de República Popular China.	
	Sinosafe General Insurance Co., Ltd., de República Popular China.	
	Yong An Insurance Company Ltd., de República Popular China.	
	Bank of China Insurance Co., de República Popular China.	
	The Tai Ping Insurance Co., de República Popular China.	
	China Continent Insurance Co., de República Popular China.	
	Swiss Reinsurance Company Ltd., de Suiza.	
	An Bang Property & Casualty Insurance Co., Ltd., de República Popular China.	
	Sunshine Property & Casualty Insurance Co., Ltd., de República Popular China.	
	AllTrust Property & Casualty Insurance Co., Ltd., de República Popular China.	
	China Life Property & Casualty Insurance Co., Ltd., de República Popular China.	
	Taiping Reinsurance Co., Ltd., de República Popular China.	
	Yingda Taihe Property Insurance Co. Ltd., de República Popular China.	
	Ancheng Property & Casualty Insurance Co., Ltd., de República Popular China.	
240	Aseguradores de Riesgos Nucleares, A.I.E. (Pool Atómico Español) y sus integrantes son:	RGRE-1152-14-329008
	Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., de España.	
	Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., de España.	
	Axa, Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros, de España.	
	Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros (CASER), de España.	
	Fiatc, Mutua de Seguros y Reaseguros APF, de España.	

	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros, de España.	
	Ges, Seguros y Reaseguros, S.A., de España.	
	Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros, de España.	
	La Unión Alcoyana, S.A. de Seguros y Reaseguros, de España.	
	Mapfre Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A., de España.	
	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A., de España.	
	Mapfre Seguros de Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., de España.	
	Metropolis, S.A., Compañía Nacional de Seguros y Reaseguros, de España.	
	Mussap, Mutua de Seguros y Reaseguros APF, de España.	
	Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros APF, de España.	
	Mutua General de Seguros, Sociedad Mutua APF de Seguros y Reaseguros, de España.	
	Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros y Reaseguros APF, de España.	
	Mutuavenir, Mutua de Seguros y Reaseguros A Prima Fija de Pamplona, de España.	
	Nacional de Reaseguros, S.A., de España.	
	Nacional Suiza, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., de España.	
	Patria Hispana, S.A. de Seguros y Reaseguros, de España.	
	Reale Seguros Generales, S.A., de España.	
	Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, de España.	
	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, de España.	
	Seguros Generales Rural de Seguros y Reaseguros, S.A., de España.	
	Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. De Seguros y Reaseguros, de España.	
	Seguros Lagun-Aro, S.A., de España.	
	Umas, Unión Mutua Asistencial de Seguros APF, de España.	
241	Groupement de Coréassurance pour les Risques Nucléaires (Pool Atómico Francés) y sus integrantes son:	RGRE-1151-14-329007
	Allianz Global Corporate & Specialty (France), de Francia.	
	Aréas Dommages, de Francia.	
	L'Auxiliaire, de Francia.	

	AXA Assurances IARD Mutuelle, de Francia.	
	AXA Corporate Solutions Assurance, de Francia.	
	AXA France IARD, de Francia.	
	Caisse Centrale de Réassurance, de Francia.	
	Caisse d'Assurance Mutuelle Du Btp., de Francia.	
	COVEA Risks, de Francia.	
	GAN Assurances IARD, de Francia.	
	Generali IARD, de Francia.	
	GMF Assurances, de Francia.	
	GROUPAMA SA, de Francia.	
	Hannover Rückversicherung AG, de Alemania.	
	HDI Gerling Industrie, de Alemania.	
	MAAF Assurances, de Francia.	
	Monceau Générale Assurances SA, de Francia.	
	Mutuelle Centrale de Réassurance, de Francia.	
	Mutuelle de Poitiers Assurances, de Francia.	
	MMA IARD SA, de Francia.	
	Partner Reinsurance Europe Limited, de Irlanda.	
	SCOR Global P&C, de Francia.	
	SMABTP, de Francia.	
	Thélem Assurances, de Francia.	
242	B.V. Bureau van de Nederlandse Pool voor Verzekering van Atoomisico's (Pool Atómico Holandés) y sus integrantes son:	RGRE-1157-14-329011
	Achmea Schadeverzekering N.V., de Países Bajos.	
	Aegon Schadeverzekering N.V., de Países Bajos.	
	Allianz Nederland Schadeverzekering N.V., de Países Bajos.	
	Amlin Corporate Insurance N.V., de Países Bajos.	
	ASR Schade Verzekeringen N.V., de Países Bajos.	
	Delta Lloyd Schadeverzekering N.V., de Países Bajos.	
	Generali Schadeverzekering Mij N.V., de Países Bajos.	
	Goudse Schadeverzekeringen N.V., de Países Bajos.	
	HDI Verzekeringen N.V., de Países Bajos.	
	Klaverblad Onderlinge Verzekeringsmaatschappij U.A., de Países Bajos.	
	Nationale-Nederlanden N.V., de Países Bajos.	
	Reaal Schadeverzekeringen N.V., de Países Bajos.	
	Unive Verzekeringen, de Países Bajos.	

243	Nordic Nuclear Insurers (Pool Atómico Nórdico) y sus integrantes son:	RGRE-1154-14-329010
	Länsförsäkringar Sak Försäkrings AB (PUBL), de Suecia.	
	Sirius International Insurance Corporation, de Suecia.	
	Hannover Rückversicherungs AG, de República Federal de Alemania.	
	International Insurance Company of Hannover Ltd., de Inglaterra.	
	IF P&C Insurance Ltd., de Finlandia.	
	Pohjola Vakuutus Oy, de Finlandia.	
	Zürich Insurance Public Limited Company, de Irlanda.	
	Folksam Ömsesidig Sakförsäkring, de Suecia.	
	Trygg-Hansa Försäkrings AB (Public), de Suecia.	
	Stockholm Stads Brandförsäkringskontor, de Suecia.	
	Ålands Ömsesidiga Försäkringsbolag, de Finlandia.	
	Keskinäinen Vakuutusyhtiö Fennia, de Finlandia.	
	Redarnas Ömsesidiga Försäkringsbolag, de Finlandia.	
	Försäkringsaktiebolaget Alandia, de Finlandia.	
244	Schweizer Pool für die Versicherung von Nuklearrisiken o Swiss Pool for the Insurance of Nuclear Risks (Pool Atómico Suizo) y sus integrantes son:	RGRE-1153-14-329009
	Allianz Suisse Versicherungs - Gesellschaft, de Suiza.	
	Amlin AG, de Suiza.	
	Basler Versicherungs-Gesellschaft, de Suiza.	
	HDI-Gerling Industrie Versicherung AG, de República Federal de Alemania	
	Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG, de Suiza.	
	Partner Reinsurance Europe Limited, de Irlanda.	
	Schweizerische Mobiliar Versicherungsgesellschaft, de Suiza.	
	Schweizerische Rückversicherungs-Gesellschaft AG o Swiss Reinsurance Company Ltd., de Suiza.	
	3.- Reaseguradoras inscritas para proporcionar el servicio de reaseguro a las instituciones de seguros autorizadas exclusivamente en seguros de crédito a la vivienda.	
	No existen autorizaciones a la fecha.	
	4.- Reaseguradoras inscritas para proporcionar el servicio de reaseguro a las instituciones de seguros autorizadas exclusivamente en seguros de garantía financiera.	
	No existen autorizaciones a la fecha.	

ANEXO 34.1.21-b.

**INSCRIPCIONES, CANCELACIONES, CAMBIOS DE DENOMINACIÓN O UBICACIÓN
DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS DEL EXTRANJERO
INSCRITAS EN EL RGRE**

Del 1° de enero al 13 de mayo de 2015

a) Otorgamiento de inscripción.

Oficio	Fecha	Asunto
366-III-060/15	29/01/2015	Navigators Insurance Company, de Estados Unidos de América, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector asegurador mexicano. RGRE-1178-15-320656.
366-III-061/15	28/01/2015	Pozavarovalnica Sava, d.d. o Sava Reinsurance Company d.d., de República de Eslovenia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector asegurador mexicano. RGRE-1179-15-329052.
366-III-065/15	29/01/2015	VTB Insurance Limited o Aseguradora VTB, S. de R.L., de Rusia, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector asegurador mexicano. RGRE-1180-15-329057.
366-III-173/15	04/03/2015	Tokio Marine Kiln Insurance Limited, de Reino Unido, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector asegurador mexicano. RGRE-1181-15-306071.
366-III-177/15	05/03/2015	Equator Reinsurances Limited, de Bermuda, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector asegurador mexicano. RGRE-1182-15-329060.
366-III-270/15	09/04/2015	Optimum Reassurance Inc., de Canadá, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector asegurador mexicano. RGRE-1183-15-327716.
366-III-271/15	09/04/2015	Terra Brasis Resseguros, S.A., de Brasil, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector asegurador mexicano. RGRE-1184-15-329062.
366-III-272/15	09/04/2015	Ocean International Reinsurance Company Limited, de Barbados, para proporcionar los servicios de reaseguro al sector mexicano. RGRE-1185-15-329063

b) ...

c) ...

d) ...

ANEXO 34.2.2-a.

**RELACIÓN DE SUSCRITORES FACULTADOS
(vigentes al 13 de mayo de 2015)**

No	Suscriptor Facultado	Entidad del Exterior	No. RGRE	Límite de Responsabilidad	Riesgo	Vigencia
1	Global Aerospace Underwriting Managers Limited, de Londres, Inglaterra	Mapfre Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A., de Madrid, España.	RGRE-771-02-324783	10% de una participación bruta máxima como sigue: 25% de un límite de responsabilidad de USD \$2,250,000,000 para el riesgo de aerolínea; de 25% de un límite de responsabilidad de USD \$2,500,000,000 para el riesgo de productos principales/ responsabilidad por satélites; de 100% de un límite de responsabilidad de hasta USD\$500,000,000 para el riesgo de productos secundarios/sub-componentes; de USD\$20,000,000 para el riesgo de lanzamiento de satélites; de USD\$15,000,000 para el riesgo de satélites en órbita; de 100% de un límite de responsabilidad hasta USD\$550,000,000 para el riesgo de aviación general.	Responsabilidad de aerolíneas; Productos principales/ Responsabilidad por satélites; Productos secundarios/sub-componentes; Lanzamiento de satélites; Satélites en órbita y Aviación general.	Indefinido a partir del 2011, hasta aviso de terminación.

		Tokio Marine Europe Insurance Limited de Londres, Inglaterra.	RGRE-435-97-306071	12.37% de una participación bruta máxima como sigue: 25% de un límite de responsabilidad de USD \$2,250,000,000 para el riesgo de aerolínea; de 25% de un límite de responsabilidad de USD \$2,500,000,000 para el riesgo de productos principales/ responsabilidad por satélites; de 100% de un límite de responsabilidad de hasta USD\$500,000,000 para el riesgo de productos secundarios/sub-componentes; de USD\$20,000,000 para el riesgo de lanzamiento de satélites; de USD\$15,000,000 para el riesgo de satélites en órbita; de 100% de un límite de responsabilidad hasta USD\$550,000,000 para el riesgo de aviación general.	Responsabilidad de aerolíneas; Productos principales/ Responsabilidad por satélites; Productos secundarios/sub-componentes; Lanzamiento de satélites; Satélites en órbita y Aviación general.	Indefinido a partir del 2011, hasta aviso de terminación.
2	Swiss Brokers México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	Swiss Reinsurance America Corporation, de Nueva York, Estados Unidos de América.	RGRE-795-02-324669	100% de USD\$ 60'000,000 definido como sigue: A) MPL (Pérdida Máxima Posible) para "incendio" y Seguro de Interrupción de Negocios. B) MPL (Pérdida Máxima Probable) para Seguro de Ingeniería. C) Suma Asegurada para Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro Marítimo.	Automáticos o Facultativos, proporcionales o no proporcionales de incendio y líneas aliadas, incluyendo seguro agrícola, catastróficos, interrupción de negocios, responsabilidad civil, seguros marítimos y de ingeniería.	A partir del 14 de Julio de 2009 y sin término definido.
3	Mexbrit Ltd a través de su división Mexbrit Underwriters, ambas de Coral Gables, Florida, Estados Unidos de América.	Everest Reinsurance Company, de Delaware, Estados Unidos de América.	RGRE-224-85-299918	100% de una capacidad máxima de: A) Todo riesgo contratistas: USD\$ 7'500,000 ó equivalente en cualquier otra moneda, cualquier póliza para el 100% de la orden de cesión. Sublímite: Responsabilidad Civil: USD\$ 1'500,000 ó equivalente en cualquier otra moneda, cualquier póliza en base a Primer Riesgo para el 100% de la orden de cesión. B) Todo riesgo montaje: USD\$ 7'500,000 ó equivalente en cualquier otra moneda, cualquier póliza para el 100% de la orden de cesión. Sublímite: Responsabilidad Civil: USD\$ 1'500,000 ó equivalente en cualquier otra moneda, cualquier póliza en base a Primer Riesgo para el 100% de la orden de cesión. C) Obras civiles terminadas: USD\$ 7'500,000 ó equivalente en cualquier otra moneda, cualquier póliza para el 100% de la orden de cesión. D) Seguro de maquinaria: USD\$ 2'500,000 ó equivalente en cualquier otra moneda, cualquier máquina para el 100% de la orden de cesión. E) Seguro de equipo electrónico: USD\$ 1'875,000 ó equivalente en cualquier otra moneda, cualquier máquina para el 100% de la orden de cesión, sujeto a un máximo de USD\$ 8'000,000 cualquier póliza para el 100% de la orden de cesión. F) Seguro de equipo y maquinaria de contratistas: USD\$ 1'875,000 ó equivalente en cualquier otra moneda, cualquier máquina para el 100% de la orden de cesión.	1) Construcción todo riesgo. 2) Montaje todo riesgo. 3) Riesgos terminados Ingeniería Civil. 4) Rotura de maquinaria. 5) Equipo electrónico 6) Planta de construcción & maquinaria.	1° de agosto de 2012 y sin término definido (Suscriptor facultado vigente siempre y cuando la reaseguradora extranjera mantenga su inscripción en el RGRE.)

4	Aspen Re America Inc., de Miami, Florida, Estados Unidos de América.	Aspen Insurance UK Limited, de Londres, Inglaterra.	RGRE-828-03-325968	Contratos automáticos y facultativos de daños USD\$ 165,000,000 Contratos automáticos de responsabilidad civil USD\$ 70,000,000 Contratos facultativos de responsabilidad civil USD\$ 25,000,000.	Contratos automáticos y reaseguro facultativo de daños y responsabilidad civil.	1° de enero de 2008 y sin término definido (Suscriptor facultado vigente siempre y cuando la reaseguradora extranjera mantenga su inscripción en el RGRE.)
5	La Réunion de Aérienne Groupement International d'Assurances et de Réassurances (LRA), de Nanterre, Francia.	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft, de Hannover, República Federal de Alemania.	RGRE-043-85-299927	28% de USD\$ 380,000,000 por aparato/accidente.	Reaseguro facultativo de aviación.	De mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2017.
6	Wolffes & Von Etdzorf, de Hamburgo, República Federal de Alemania	R + V Versicherung AG, de Wiesbaden, República Federal de Alemania.	RGRE-560-99-317320	Límite Máximo de Responsabilidad USD 3,000,000	Carga (todo tipo de productos).	10 de octubre de 2012 al 31 de diciembre de 2040.
7	Global Business Reinsurance Group LLC	Best Meridian Insurance Company, de Florida, Estados Unidos de América	RGRE-1116-13-328941	Accidentes personales: Muerte accidental y pérdidas orgánicas: Dls 5,00,000 por asegurado /tiempo de vigencia Vida grupo temporal y crédito : Dls 5,00,000 por asegurado /tiempo de vigencia Cobertura médica : Dls 1,000,000 por asegurado /por año Enfermedades terminales: Dls 1,000,000 por asegurado /por año.	Reaseguro para vida y accidentes personales.	Renovación automática y sin término definido (Suscriptor facultado vigente siempre y cuando la reaseguradora extranjera mantenga su inscripción en el RGRE.). Nota: Cada año debe dar aviso de su continuidad a la SHCP.
8	Forte Underwriters LLC.	Everest Reinsurance Company, de Estados Unidos de América.	RGRE-224-85-299918	La cantidad máxima cedida según cualesquiera Certificado de Reaseguro Facultativo estará limitada a : A. Todo riesgo contratista (Construction All Risk "CAR"): USD 7'500,000 o equivalente en cualquier otra moneda, cualquier póliza para el 100% de la orden de cesión. Sublímite: Responsabilidad civil: USD 1'500,000 o equivalente en cualquier otra moneda, cualquier póliza en base a Primer Riesgo para el 100% de la orden de cesión. B. Todo riesgo Montaje (Erection All Risk "EAR"): USD 7'500,000 o equivalente en cualquier otra moneda, cualquier póliza para el 100% de la orden de cesión. Sublímite: Responsabilidad civil: USD 1'500,000 o equivalente en cualquier otra moneda, cualquier póliza en base a Primer Riesgo para el 100% de la orden de cesión. C. Obras Civiles Terminadas (Civil Engineering Completed Risks "CECR"): USD 7'500,000 o equivalente en cualquier otra moneda, cualquier póliza para el 100% de la orden de cesión. D. Seguro de Maquinaria (Machinery Breakdown Insurance "MBI"): USD 2'500,000 o equivalente en cualquier otra moneda, cualquier máquina para el 100% de la orden de cesión. E. Seguro de Equipo Electrónico (Electronic Equipment Insurance "EEI"): USD 1'875,000 o equivalente en cualquier otra moneda, cualquier máquina para el 100% de la orden de cesión, sujeto a un máximo de USD 8'000,000 cualquier póliza para el 100% de la orden de cesión. F. Seguro de Equipo de Maquinaria y Contratistas (Contractor's Plant and Machinery Insurance "CPM"): USD 1'875,000 o equivalente en cualquier otra moneda, cualquier máquina para el 100% de la orden de cesión.	Reaseguro facultativo. Todo riesgo contratista (Construction All Risk "CAR"). Todo riesgo Montaje (Erection All Risk "EAR"). Obras Civiles Terminadas (Civil Engineering Completed Risks "CECR"). Seguro de Maquinaria (Machinery Breakdown Insurance "MBI"). Seguro de Equipo Electrónico (Electronic Equipment Insurance "EEI"). Seguro de Equipo de Maquinaria y Contratistas (Contractor's Plant and Machinery Insurance "CPM").	1° de agosto de 2014 y fin de término indefinido. Nota: Publicado el 10/12/14. Cada año debe dar aviso de su continuidad a la SHCP.

9	Contego Underwriting Limited (Contego)	Hardy (UnderWriting Agency) Limited London (Sindicato 0382 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Brit Syndicate Limited (Sindicato 2987 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.
		ARK Syndicates (NOA Syndicate 3902, parte del Sindicato 4020)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Amlin London (Sindicato 2001 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

		ANV Syndicates Limited (Sindicato 5820 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Novae Syndicates Limited (Sindicato 2007 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.
10	International Reinsurance Managers, LLC	BF&M Life Insurance Company Limited	RGRE-1135-14-328005	Todo reaseguro de salud debe tener un límite máximo de US \$5,000,000 hasta los 65 años de edad, y de US \$1,000,000 después de los 65 años de edad, por persona por año. Todo reaseguro de vida grupal y accidentes personales debe tener un límite máximo de US \$1,000,000 por persona por año.	Vida, Salud y Accidentes personales	1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015
11	Baal Nak Reinsurance Consultant LLC	Tokio Marine Kiln Syndicates Limited (KLN 510), Sindicato de Lloyd's.	RGRE-001-85-300001	USD \$40,000,000.00 USD (cuarenta millones de dólares), o su equivalente en moneda nacional o cualesquiera otras monedas.	Cualquier riesgo respecto de cualquier embarcación, transporte o avión, sin importar su localización.	1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 incluyendo los días de inicio y final, según tiempo estándar del lugar en donde se localice el interés asegurado.
12	Tindall Riley Marine (UK)	AEGIS (Sindicato AES 1225 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 4.9863% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Watkins (Sindicato WTK 0457 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 12.3913% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 6.1196% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.

		Torus (TUL1301 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 16.5218% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 5.8929% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Montpelier (Sindicato MAL 5151 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 16.5218% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 1.8132% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Novae (Sindicato NVA 2007 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 4.9863% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Talbot (Sindicato TAL 1183 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 4.0797% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Brit (Sindicato BRT 2987 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 4.0797% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Chaucer (Sindicato CSL 1084 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 4.0797% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Amlin (Sindicato AML 2001 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 5% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 8.1595% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Hardy (Sindicato HDU 382 2001 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 3.4451% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		ARK (Sindicato ARK 4020 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 2.2665% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Hiscox (Sindicato HIS 33 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 7.4348% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 5.4397% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.

		Berkley (Sindicato WRB 1967 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 0.8261% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 3.1731% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Canopus (Sindicato CNP 4444 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 5.4396% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Canopus (Sindicato CNP 958 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 1.3599% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Marketform (Sindicato MFM 2468 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1704% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Chubb (Sindicato CHB 1882 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 5% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Atrium (Sindicato AUW 609 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 3.1731% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Catlin (Sindicato SJC 2003 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 3.7500% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Mitsui (Sindicato MIT 3210 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.5330% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Antares (Sindicato AUL 1274 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 2.7198% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Ascot (Sindicato ASC 1414 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 3.6264% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Beazley (Sindicato AFB 2623 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 2.2303% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Beazley (Sindicato AFB 623 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 0.4896% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Arch (Sindicato AAL 2012 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.5330% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		XL (Sindicato XL 1209 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 1.8132% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.

ANEXO 34.2.2-b.

INCORPORACIÓN DE SUSCRIPTORES FACULTADOS

Del 1° de enero al 13 de mayo de 2015

No.	Suscriptor Facultado	Entidad del Exterior	No. RGRE	Límite de Responsabilidad	Riesgo	Vigencia
1	Contego Underwriting Limited (Contego)	Hardy (UnderWriting Agency) Limited London (Sindicato 0382 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Brit Syndicate Limited (Sindicato 2987 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.
		ARK Syndicates (NOA Syndicate 3902, parte del Sindicato 4020)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Amlin London (Sindicato 2001 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

		ANV Syndicates Limited (Sindicato 5820 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. O las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Novae Syndicates Limited (Sindicato 2007 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Dólares Americanos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Dólares Australianos: \$20,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Euros: \$15,000,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. Libras Esterlinas: 12,500,000 por cada siniestro individual y todos y cada uno de los asegurados. o las monedas equivalentes.	Reaseguro a todo riesgo del equipamiento y las instalaciones de los contratistas, incluidos, sin limitación, el aumento de los costes operativos y la maquinaria arrendada/alquilada.	Autorizado por la SHCP el 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.
2	International Reinsurance Managers, LLC	BF&M Life Insurance Company Limited	RGRE-1135-14-328005	Todo reaseguro de salud debe tener un límite máximo de US \$5,000,000 hasta los 65 años de edad, y de US \$1,000,000 después de los 65 años de edad, por persona por año. Todo reaseguro de vida grupal y accidentes personales debe tener un límite máximo de US \$1,000,000 por persona por año.	Vida, Salud y Accidentes personales	1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015
3	Baal Nak Reinsurance Consultant LLC	Tokio Marine Kiln Syndicates Limited (KLN 510), Sindicato de Lloyd's.	RGRE-001-85-300001	USD \$40,000,000.00 USD (cuarenta millones de dólares), o su equivalente en moneda nacional o cualesquiera otras monedas.	Cualquier riesgo respecto de cualquier embarcación, transporte o avión, sin importar su localización.	1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 incluyendo los días de inicio y final, según tiempo estándar del lugar en donde se localice el interés asegurado.
4	Tindall Riley Marine (UK)	AEGIS (Sindicato AES 1225 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 4.9863% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Watkins (Sindicato WTK 0457 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 12.3913% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 6.1196% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Torus (TUL1301 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 16.5218% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 5.8929% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.

		Montpelier (Sindicato MAL 5151 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 16.5218% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 1.8132% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Novae (Sindicato NVA 2007 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 4.9863% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Talbot (Sindicato TAL 1183 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 4.0797% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Brit (Sindicato BRT 2987 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 4.0797% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Chaucer (Sindicato CSL 1084 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 4.0797% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Amlin (Sindicato AML 2001 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 5% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 8.1595% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Hardy (Sindicato HDU 382 2001 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 3.4451% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		ARK (Sindicato ARK 4020 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1304% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 2.2665% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Hiscox (Sindicato HIS 33 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 7.4348% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 5.4397% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Berkley (Sindicato WRB 1967 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 0.8261% del riesgo, por coberturas otorgadas de hasta 50 millones de dólares y hasta 3.1731% del riesgo por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Canopus (Sindicato CNP 4444 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 5.4396% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Canopus (Sindicato CNP 958 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 1.3599% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.

		Marketform (Sindicato MFM 2468 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.1704% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Chubb (Sindicato CHB 1882 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 5% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Atrium (Sindicato AUW 609 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 3.1731% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Catlin (Sindicato SJC 2003 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 3.7500% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Mitsui (Sindicato MIT 3210 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.5330% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Antares (Sindicato AUL 1274 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 2.7198% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Ascot (Sindicato ASC 1414 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 3.6264% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Beazley (Sindicato AFB 2623 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 2.2303% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Beazley (Sindicato AFB 623 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 0.4896% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		Arch (Sindicato AAL 2012 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 4.5330% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
		XL (Sindicato XL 1209 de Lloyd's)	RGRE-001-85-300001	Hasta el 1.8132% del riesgo, por coberturas otorgadas entre 50 millones de dólares y 500 millones de dólares.	Riesgos Marítimos de protección e indemnidad (P&I)	Hasta el 31 de diciembre de 2015.

ANEXO 34.4.3.**RELACIÓN DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE REASEGURADORAS EXTRANJERAS**

Al 13 de mayo de 2015

No.	Oficina De Representación	Número de registro de la Reaseguradora Extranjera
1	Mapfre Re Compañía de Reaseguros, S.A.	RGRE-294-87-303690
2	RGA Reinsurance Company	RGRE-376-94-316539
3	General Reinsurance AG.	RGRE-012-85-186606
4	Muenchener Rückversicherungs-Gesellschaft	RGRE-002-85-166641
5	Hannover Ruckversicherung Aktiengesellschaft	RGRE-043-85-299927
6	Odyssey Reinsurance Company	RGRE-1130-14-321014
7	Partner Reinsurance Company, Ltd	RGRE-446-97-318415
8	Scor Global Life Se	RGRE-918-06-313643
9	Istmo Compañía de Reaseguros, Inc.	RGRE-1002-09-310578
10	Lloyd's	RGRE-001-85-300001
11	Catlin Insurance Company (UK), Ltd.	RGRE-889-05—326704*

*No ha iniciado operaciones